

PLE-CNE-13-15-6-2016

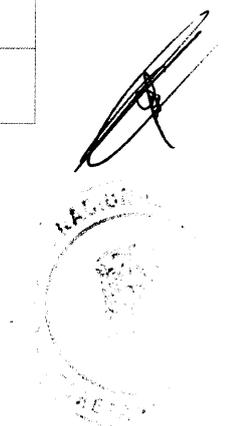
EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES); Y, DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES), PARA EL PERIODO 2016-2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES); y, de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021, da a conocer a las y los postulantes y a la ciudadanía en general, las listas de las y los postulantes admitidos en los Concursos Públicos de Oposición y Méritos para la designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES); y, de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), con el fin de **iniciar la fase de impugnación ciudadana**, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEAACES)

N° TRÁMITE	NOMBRES Y APELLIDOS
10006	MAURO CERBINO ARTURI
10009	FERNANDO PATRICIO ESPINOZA FUENTES
10011	DAVID SANCHO AGUILERA
10016	JOHNNY ROBINSON ZAMBRANO CARRANZA
10017	HOLGER ANÍBAL CAPA SANTOS
10027	MÓNICA SONIA PEÑAHERRERA LEÓN



LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES)

N° TRÁMITE	NOMBRES Y APELLIDOS
5040	MARCO TULIO NAVAS ALVEAR
5046	LINETH DEL ROCÍO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
5049	CATALINA ELIZABETH VELEZ VERDUGO
5058	JOHNNY ROBINSON ZAMBRANO CARRANZA
5073	GALO ALBERTO SALCEDO ROSALES
5074	JORGE ANDRÉS ROSALES ACOSTA
5075	GUSTAVO VIRGILIO ESTRELLA AGUIRRE
5080	FANDER FALCONÍ BENITEZ
5082	KLEVER ARMANDO MORENO GAVILANES
5083	PAÚL LEONARDO MEDINA VÁSQUEZ
5089	ENRIQUE ANTONIO SANTOS JARA
5091	ANGEL MARCELO CEVALLOS VALLEJOS
5092	CARLOS EDUARDO MORALES VILLAVICENCIO
5098	JAIME OSWALDO VEGA FIGUEROA
5102	CARMITA LEONOR ÁLVAREZ SANTANA
5103	GERMÁN PATRICIO ROJAS IDROVO
5108	ADRIANA DEL ROCÍO RUEDA NOVOA
5121	ERIK PABLO BELTRÁN AYALA
5126	ANDRÉS MARCIANO VENEREO BRAVO

LISTA DE POSTULANTES ESTUDIANTILES ADMITIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES)

N° TRÁMITE	NOMBRES Y APELLIDOS
2	JAVIER ANTONIO JÁCOME FREIRE
6	FERNANDO JAVIER JACHERO OCHOA
7	VIVIANA CECIBEL MACÍAS AYONA
10	MARÍA NATHALIA URGILÉZ ZABALA
21	ANDREA DE LOURDES MEDINA SOLIS
24	KARINA DEL CISNE PONCE SILVA
29	ERIK JOSIAS BARBA LEDESMA
35	ALEX DAVID GUEVARA ZAMORA
39	KATTY CECILIA JIMÉNEZ GARCÉS
40	EDWIN VICENTE SÁNCHEZ GUZMÁN
45	FRANCISCO MAURICIO BUSTAMANTE CARRERA
49	MARÍA LUISA ALTAMIRANO AGUIRRE

Las y los ciudadanos, que se encuentren en goce de sus derechos de participación, podrán impugnar a las y los postulantes admitidos conforme se detallan en las listas que anteceden, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la presente publicación, de forma motivada, con firma de responsabilidad y acompañada de la documentación certificada que corresponda, bajo el estricto respeto a los derechos constitucionales.

La impugnación ciudadana deberá contener los siguientes requisitos:

- a) Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte y, en el caso de personas jurídicas, el nombramiento del representante legal y RUC;
- b) Nombres y apellidos del postulante contra quien se presenta impugnación;
- c) Descripción motivada de las razones de la impugnación;



- d) Documentación de soporte en originales o copias certificadas ante notario público;
- e) Dirección electrónica para recibir notificaciones; y,
- f) Firma de responsabilidad.

Las impugnaciones se receptorán en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, en las Secretarías de las Delegaciones Provinciales Electorales o en las Oficinas Consulares del Ecuador en el exterior, a partir del día jueves 16 de junio hasta el día martes 21 de junio de 2016, en el horario de 08h30 a 17h00, excepto el último día del plazo para la recepción, que será hasta las 23h59; y, para el caso del exterior, se regirá por el huso horario respectivo.

El procedimiento de la etapa de impugnación ciudadana se regirá a lo establecido en el CAPÍTULO V IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y SU PROCEDIMIENTO, del Reglamento para el Concurso Público de Oposición y Méritos para la designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES); y, de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021.

Los expedientes de las y los postulantes que fueron admitidos en los Concursos Públicos de Oposición y Méritos para la designación de los Miembros de los Consejos de Educación Superior (CES); y, de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para el periodo 2016-2021, se encuentran publicados en el portal web institucional www.cne.gob.ec.

Particular que se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Publíquese y difúndase.-

Quito, 15 de junio de 2016

Ab. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

